

# H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE FRESNILLO, ZAC. DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

# CONSTANCIA MUNICIPAL DE COMPATIBILIDAD URBANISTICA No. 237

C. DIRECTOR DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS P R E S E N T E.				
Con base en los Artículos 133 y 139 del Código Urbano del Estado de Zacatecas, solicito se me expida la Constancia Municipal de Compatibilidad Urbanística para el predio ubicado en:				
CALLE EMILIANO ZAPATA NO. 201, ZONA CENTRO, FRESNILLO, ZAC.				
Nombre de calle, número oficial, colonia y municipio. Con las siguientes medidas y colindancias:				
AL	AL NORTE 10.50 METROS CON CALLE EMILIANO ZAPATA			
AL	AL SUR 10.50 METROS CON C. GONZALO GONZÁLEZ T.			
AL	AL ESTE 19.35 METROS CON C. MA. DEL CARMEN R.			
AL OESTE 19.40 METROS CON CALLE LUIS MOYA				
Uso actual del terreno: SIN USO Uso propuesto del terreno: BANCO INBURSA				
DATOS DEL SOLICITANTE:				
BANCO AZTECA INSTITUCIÓN BANCA MÚLTIPLE. FIRMA: Nombre.				
AV. FFCC. DEL RIO FRIO #419 A 10 INDUSTRIAL DEL MORAL CANAL DEL TEZON Y PROL. OTE 247, IZTAPALAPA, D.F. C.P. 09010				
Domicilio y teléfono.				
Fresni	illo, Zac., a	14 DE JUNIO	de 2019.	
			NORTE	
CROQUIS DE LOCALIZACIÓN DEL TERRENO				

# PARA USO EXCLUSIVO DE LA DIRECCIÓN. Con fundamento en los Artículos 22, fracción XXXVIII y 139 del Código Urbano del Estado de Zacatecas, se expide Constancia Municipal de Compatibilidad Urbanística, para el predio descrito, cuyos: USOS DE SUELO PERMITIDOS SON: HABITACIÓN Y COMERCIO USOS DE SUELO PROHIBIDOS SON: INDUSTRIA USOS DE SUELO CONDICIONADO SON: CASAS DE BOLSA, DE CAMBIO, DE AHORROS Y BANCOS EL USO DE SUELO PROPUESTO ES: CONDICIONADO

PREVISTO POR EL PROGRAMA DE DES. URBANO DEL CENTRO DE POBLACIÓN DE FRESNILLO, ZACATECAS 2003-2020 PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL ÓRGANO DEL GOBIERNO CON FECHA 17 DE MARZO DE 2004.

### PARA USO EXCLUSIVO DE LA DIRECCIÓN.

### **RESTRICCIONES:**

NO DEBERÁ UTILIZAR VÍA PÚBLICA COMO ÁREA DE TRABAJO, ALMACENAMIENTO O EXHIBICIÓN, DEBERÁ OBTENER ATENCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y VISTO BUENO DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO, TRANSPORTE URBANO Y SEGURIDAD PÚBLICA, EN EL CASO DE REQUERIR ANUNCIOS LUMINOSOS ADOSADOS A LA FACHADA DEBERÁ OBTENER PERMISO ANUAL DE ANUNCIO ANTE ESTA DIRECCIÓN.

### **OBSERVACIONES:**

NO DEBERÁ OBTENER ALINEAMIENTO Y NÚMERO OFICIAL ANTE ESTA DIRECCIÓN.

# A T E N T A M E N T E "SEGUIREMOS HACIENDO HISTORIA"

Fresnillo, Zac., 4 de Julio del 2019.

## ARQ. ALEJANDRO CÉSAR MACIAS BRIONES

ENCARGADO DE LA DIR. DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

### NOTA:

- 1.- El presente documento será nulo si carece de la carátula del anverso.
- 2.- El presente documento tiene vigencia de 1 (un) año a partir de su fecha de expedición.